

**REUNION DE LANZAMIENTO DE LOS TRABAJOS
DE LA COMISION MIXTA BILATERAL REPUBLICA
DOMINICANA – HAITI**

Ouanaminthe, Haití, 31 de Julio de 2010

DECLARACION CONJUNTA

Las delegaciones oficiales de la República Dominicana y la República de Haití, presididas por sus Excelencias Jean Max Bellerive y Carlos Morales Troncoso, respectivamente Primer Ministro de la República de Haití y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana,

Reunidos en la ciudad de Ouanaminthe, el 31 de julio 2010, en el marco del lanzamiento oficial de los trabajos de la Comisión Mixta Dominico-Haitiana, con la honrosa presencia de los Excelentísimos Dr. Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana, y el Agr. René Préval, Presidente de la República de Haití,

Reconociendo la necesidad de trabajar conjuntamente para el desarrollo económico y social armonioso de ambos pueblos que comparten la isla, en el estricto respeto de su soberanía y de sus intereses nacionales, y en conformidad con las disposiciones del acuerdo base de cooperación bilateral firmado entre los dos Estados, el 31 de mayo de 1979, y de la Declaración Conjunta del 3 de marzo de 1996;

Conscientes de la necesidad imperiosa de construir relaciones entre los dos Estados sobre bases sólidas, y estableciendo principios y mecanismos con el propósito de regular los intercambios culturales, comerciales, técnicos y científicos entre los dos pueblos;

Deseosos de respetar los principios básicos de las relaciones pacíficas entre las naciones, sobre todo el principio de la no intervención en los asuntos internos, tal como ha sido consagrado en las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos,

Reafirmando su firme voluntad de trabajar por la consolidación y el fortalecimiento de los lazos históricos de amistad y de cooperación que unen ambos estados y pueblos.

Handwritten signature and initials in the bottom left corner, possibly reading 'Bellerive' and 'B'.

Estados, sobre los cuales la historia y la geografía han influido para avanzar conjuntamente por la vía de la democracia, la paz y el progreso;

Deseando cambiar en forma duradera y positiva el curso de las relaciones entre la República Dominicana y la República de Haití, así como promover la utilización racional de sus recursos, a fin de crear mejores condiciones de vida para los dos pueblos;

Considerando que los mecanismos de la Comisión Mixta se surgen como un instrumento privilegiado para el acercamiento y la concertación entre los gobiernos haitiano y dominicano y puede jugar un efecto catalizador en la dinámica de elaborar e implementar proyectos de cooperación estructurantes para el desarrollo económico y social equilibrado de las dos naciones. |

HEMOS CONVENIDO LO SIGUIENTE:

1. Utilizar el mecanismo de la comisión mixta como un foro de diálogo y de concertación para fortalecer las relaciones entre la República de Haití y la República Dominicana, poniendo el acento sobre asuntos de interés estratégico recíprocos;
2. Privilegiar este espacio para identificar proyectos de cooperación de interés común y asegurar el seguimiento para su realización.
3. Adoptar un calendario de reuniones bilaterales de las Subcomisiones que podrían reunirse sea en Haití o en República Dominicana según las circunstancias. (Anexo).
4. Convocar en el mes de octubre de 2010, una Reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, a nivel ministerial en Santo Domingo, con el propósito de discutir sobre los acuerdos de cooperación visualizados en las diferentes áreas con vista a ser eventualmente firmados.
5. Aprobar que las Subcomisiones de trabajo como mecanismo de funcionamiento y operacionalización de la Comisión, adopten la siguiente hoja de ruta:
 1. Inventariar los acuerdos firmados y no ratificados por las dos Partes;
 2. Identificación de los acuerdos ya firmados, o no, que necesiten una actualización en función de las nuevas realidades;
 3. Integración de los acuerdos firmados o concluidos fuera del marco de la Comisión Mixta Bilateral;
 4. Identificación de nuevas modalidades de cooperación sectorial en el marco de la realidad bilateral e internacional.

Handwritten signature

6. Adoptar los temas siguientes de la agenda, que constituyen las subcomisiones de trabajo de la Comision Mixta:

- Agricultura y Medio Ambiente
- Asutnos migratorios y fronterizos
- Turismo
- Comercio e Inversion
- Educacion Superior, Ciencia y Tecnologia
- Salud
- Proyectos conjuntos de Desarrollo
- Educacion, cultura, juventud y deportes
- Justicia y Seguridad
- Transporte y Comunicaciones

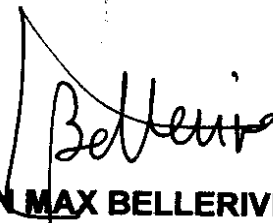
Dado en Ouanaminthe, República de Haití, a los 31 días del mes de julio del año 2010, en dos (2) ejemplares en los idiomas español y francés, ambos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA

Por el Gobierno de la
REPÚBLICA DE HAITÍ



CARLOS MORALES TRONCOSO
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES



JEAN MAX BELLERIVE
PRIMER MINISTRO